



LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Erkoreka jauna.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Interpelazioa, Mikel Otero Gabirondo EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, Bilboko portutik ontziek armamentu militarra garraiatu ez dezaten hartu asmo dituen neurriei buruz".

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, eskerrik asko. Eguerdi on guztioi.

Urkullu jauna hartzeko asmoa neukan. Tapiá andrea, oso gogor arituko naiz gaur, ez hartu pertsonalki.

Bilboko Portuan larrialdi bat daukagu eta larrialdi hau mundu mailako arazo izugarri baten isla da. Armagintza eta errefuxiatuak, errealitate latz baten bi aurpegi. Krisia muturraren aurrean eta erantzukizuna guztiona.

Gaur armetan zentratuko naiz. Eta hau da galdera: Zer neurri hartuko du sailburuak, hau da, Gobernuak, Bilboko Portutik ateratzen diren merkantziek gerra krimenak ahalbidetuko ez dituztela bermatzeko?

Baina argi izan erantzukizuna ez dudala zuen teiltuan bakarrik jartzen. Azken Kontrol Plenoan esan zenuen armek Bilboko Portutik irtetzeko baimenak dituztela. Arrazoi duzu. Eta ez dela erraza geratzea, egia da.

Baina lehen galdera egingo dizut: Posible bazenu, geldituko zenituzke? Zeren bai erantzuten badidazu iruditzen zait asko aurreratu dugula.

Ez zenuen arrazoia ordea, portuen transferentziak zerbait konpondu lezakeela esan zenuenean, transferituta ere, erabakigunea Madrilen legoke, eta horrek beste behin, autonomismoaren mugak ikusteko balio digu. Estatu baten konpetentziarik gabe ez dago erabakitzerik armak nori saldu eta nori ez.





Eta arrazoi zenuen ere ez zaiola katearen azken (...) bakarrik begiratu behar gai hau aztertzerakoan, hau da, nondik eta zein baldintzatan ateratzen diren armak. Eta ari horri tiraka aritu naiz, eta topatu dudanak izututa utzi nau.

Sostengo hoy que desde el puerto de Bilbo está saliendo armamento hacia Arabia Saudí que está siendo utilizado para cometer crímenes de guerra, que esto está sucediendo no sólo en contra de la ética, sino en contra de la ley, y que para que esto suceda son necesarias una serie de colaboraciones o dejaciones.

Y quiero explorar hoy si existe la del Gobierno Vasco.

Del Puerto de Bilbo han salido cientos de contenedores cargados de material bélico a Arabia Saudí sin detallar, porque las decisiones están sometidas a la Ley franquista de Secretos Oficiales.

El presidente de la autoridad portuaria de Bilbao, Asier Atucha, nos confiesa que sabe el peso, no lo que hay en los contenedores. Pueden ser bombas, lanza granadas o salchichones de Zamora.

Hay muchas cosas que no sabemos, pero algunas sí sabemos. Y lo sabemos por un bombero que hizo saltar el tema, no por el Gobierno Vasco. Sabemos, porque hay gente atenta, que una vez al mes llega un barco Arabia Saudí a llevárselo. Más de 10.000 toneladas en el último año, la última carga esta misma semana.

Sabemos gracias a los informes del Ministerio de Defensa y el informe Armas sin Control, que Arabia Saudí es un gran cliente de armas. 650 millones de euros desde que empezaron los bombardeos en Yemen.

Y sabemos gracias a los sediciosos catalanes dónde se fabrica parte de este armamento. A finales de agosto en Barcelona, en la manifestación





contra el atentado, esta imagen dio la vuelta al mundo. Se acusaba a los borbones de traficar con armas.

Para contrarrestar esto ABC sacó a los pocos días un artículo en el que acusaba a los catalanes, ahora malignos y rebeldes, de fabricar esas armas con gráficos y todo.

Pero al hacer el gráfico, había un problema, porque resulta que la categoría de armas, municiones y partes y accesorios, decían que el 25 % de esas armas estaban hechas en Cataluña, acusándolos de complicidad.

Pero resulta que sin mencionarlo, resulta que el 50 % casi de ese material era made in Basque Country, que va también hacia Arabia y muchos otros países de cuestionable destino. Pero eso no interesaba destacarlo, ahora somos los buenos vascos.

Segunda pregunta: ¿Qué hace el Gobierno Vasco para seguir la pista a las armas made in Basque Country?

Más cosas, sobre los crímenes de guerra y la legalidad que hablaba. ¿Qué dice la ley? Algunos ejemplos: El Tratado de Comercio de Armas – España es firmante– tiene una regla de oro, el principio de no autorizar armas para cometer atrocidades, que es vinculante en el Derecho Internacional.

La posición del Consejo de Europa, vinculante también para España, limita el comercio de armas, y la Ley española 54/2007 recoge todo esto y no permite exportar en los siguientes supuestos: Cuando existan indicios racionales de que el material pueda ser empleado en acciones que perturben la paz o la estabilidad regional, cuando se pueda utilizar sin respetar la dignidad inherente al ser humano, o con fines de represión interna, o tengan como destino países con evidencia de desvíos de materiales. Veamos si esto se cumple.





Una comparativa del código penal del Estado Islámico y Arabia Saudí. Son casi idénticas. Diré unos pocos datos: 2016 Arabia ejecutó con pena de muerte claro, a 157 personas.

Los delitos adulterio, traición, sexo gay, delitos de drogas, hechicería, etcétera, etcétera, etcétera. Esto es represión interna.

Sobre la evidencia de desvío de materiales: Según la consultora Ares, en Yemen se ha confirmado la presencia de mucho, mucho armamento español. Entre otros: Las granadas Alhambra, las lanzagranadas C-90, vehículos (...), BMR 600, y se está estudiando la presencia de bombas de aviación, proyectiles de artillería, y de carros de combate, morteros, etcétera, etcétera, etcétera.

El Gobierno de España nos contesta en el Congreso que si se tuviese conocimiento, existiese riesgo de uso indebido, el Gobierno aplicaría el artículo 8 de la ley, es decir, nos portaría ese país.

Pero también nos dice que no tiene conocimiento de que el material de defensa exportado a países limítrofes haya llegado a manos de la facción rebelde. O sea, el Gobierno Español, no tiene constancia de lo que sale en vídeos y fotos de todo el mundo. O más bien, el Gobierno no tiene ningún interés en controlar el armamento que se va metiendo en Oriente Medio.

Sobre la dignidad del ser humano que también pide la ley, y la legislación española dice que para determinar la existencia de indicios racionales, se tendrán en cuenta los informes de los órganos de derechos humanos y otros organismos de Naciones Unidas, etcétera.

Pues bien, un informe de la ONU de 2016 constató la Comisión de Crímenes de Guerra por parte de Arabia Saudí. En concreto 116 ataque aéreos contra población civil en Yemen. Esto para marzo de 2016, denunciando que Arabia está provocando deliberadamente una hambruna





mortal entre los civiles yemeníes y atacándolos desde el aire de una manera amplia y sistemática, incluidas escuelas y hospitales.

Y los ataques constituyen, según el informe, violaciones contra el derecho internacional y crímenes contra la humanidad.

Sobre las acciones que perturben la paz o la estabilidad regional: A día de hoy van 800 bombardeos, evidentemente los bombardeos provocan esto. ¿Esto les parece que es suficiente para ser considerado perturbador de la paz? ¿Desestabilizar la zona, la región? A mí sí.

En junio del 2016 Ban Ki-moon presentó el informe anual sobre niños y conflictos armados. El texto afirmaba que la campaña militar que encabeza Arabia Saudí es responsable del 60 % de los 785 menores muertos en la guerra yemení hasta entonces, incumpliendo la convención de los derechos del niños y siendo directamente crimen de guerra.

Y según el informe de mayo de este año, de la Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, 19 millones de yemeníes, carecen de acceso a comida, mientras bombas y misiles siguen cayendo sobre la devastada estructura del país.

De mayo, y siento por la crudeza, también es esta foto. Helena Maleno nos decía esta semana que le pongamos nombre a los nadies del mundo. Se llama Yalila. Yalila murió el mismo mayo porque Arabia Saudí, las fuerzas armadas de Arabia Saudí están bombardeando el puerto de Hadida impidiendo que lleguen los alimentos a toda la población del Yemen.

Otra pregunta, espero que sea positiva ¿comparte conmigo que estos son más, escandalosamente mucho más que indicios racionales de incumplimiento de derechos humanos? Y hago más preguntas, ¿ve usted indicios de crímenes de guerra? ¿De violación de derechos humanos? ¿De desestabilización de la región? A mí no me queda ninguna duda de que el





infame Gobierno de España es cínico y está fuera de la ley y que nos arrastra a todos por este precipicio.

Y un aviso de Amnistía Internacional, la autorización de la transferencia de armas incumpliendo las obligaciones como regla de oro de no autorizar armas para cometer atrocidades, no solo viola el tratado de comercio de armas, sino que España también podría ser responsable de prestar ayuda o asistir a la comisión de un hecho internacionalmente ilícito.

Y las personas que participen a sabiendas, como cómplices podrían ser procesadas con arreglo al derecho penal internacional. Pues bien, ya estamos a sabiendas, estamos hablando de algo muy serio, y vuelvo a hacer la pregunta: ¿Qué va a hacer el Gobierno Vasco para garantizar que el comercio del Puerto de Bilbao no esté vinculado al crimen de guerra y graves violaciones de derechos humanos?

Tenía razón señora Tapia, no podemos mirar solamente al último eslabón, al puerto de donde salen las armas. Partiendo de lo que pasa en el puerto tenemos que elevar la mirada, porque el problema es gordísimo y estamos metidos hasta las trancas.

Y en el siniestro (...) mundial el derecho al comercio es vinculante, ejecutivo y coercitivo, y usted me lo reconocerá ahora y porque me dirá que no puede detener los envíos, mientras los derechos humanos se quedan en papel mojado, como creo que he demostrado con crudeza.

Mirando atada la cadena y no solo al último eslabón, a mí me da la sensación de que hasta ahora el Gobierno Vasco no solo este, todos los anteriores también, se han preocupado mucho más de que la industria armamentística vasca tuviera su porción de tarta que en vigilar lo que pasaba con esas armas.





Para ello se ha tirado de diplomacia, de dinero público, de operaciones de lavado de imagen, social de sector. Se ha hecho y se ha hecho mal. Pero no significa que haya que seguir haciéndolo.

Yo recuerdo aquí que BH Orbea, famosas por sus bicicletas fueron en su origen empresas de producción de armamento. ¿Qué hacemos? ¿Nos reconvertimos o aplaudimos que haya guerras para que suba la producción? O hay que explicar en esta Cámara que para que le vaya bien a la industria armamentística, hay que usarlas.

Si usted me dice que la internalización empresarial vasca se ha hecho acorde con los derechos humanos, yo le digo que no está funcionando. Por lo menos no está funcionando para todas sus partes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Erantzuteko, Tapia andrea zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPENA ETA AZPIEGITURA SAILBURUAK (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Otero jauna, zuk zeuk zenion eta interpelazioa sakonki aztertuta, aitortu behar dizut agian erantzuna oso erraza izango litzatekeela, esanez, benetan ados nagoela esan duzunarekin. Nire eskumena ez dagoela hemen.

Eta atzo bertan, baita ere Larraitz Ugarte andreak aipatzen zuen zer bait. Askotan ekartzen ditugu Ganbara honetara interesa duten gaiak, baina agian inongo eskumenik gabekoak.

Hori erraza litzateke eta agian horrekin eseri eta bukatuko nuke. Baina beno, lerro artean irakurtzen ere badakigu eta zure hitzak hemen aztertuta, nik





uste dut asmoa gehiago doala, hainbat gaia aitortzeko eta hainbat gai mahai gainean jartzeko...

Comienzo de la cinta nº 10

...zure hitzak hemen aztertuta, nik uste dut asmoa gehiago dagoela hainbat gaia aitortzeko eta hainbat gai mahai gainean jartzeko. Iruditzen zait hori dela eta, besteak beste, ari zarela zer erabaki hartu behar ditugun, noraino iritsi gaitzken, zerrekin gauden ados, zerrekin ez. Nik uste dut hortik doala gehiago.

Zentzu horretan, idatzizko interpelazioa berriz begiratu, ekimen kriminal batzuen konplize ote garen ari zarela iruditzen zait baita ere. Eta gizarte zibilaren aurka erabiltzen den armamentua hemen gainera adierazi duzu argazki nahiko krudelekin batzuetan. Bada baita ere nik uste dut gauza guzti horiek mahai gainean jartzea zure interpelazioaren helburua. Irakurtzen ari naiz edo iruditzen zait ari naizela.

Erabat ados nago. Egia da, arma horien jarraipena egitea oso zaila da. Guretzako ezinezkoa. Baina benetan saltzen duena eta baimena ematen dionaren arteko jarraipen hori egitea ere zaila da, alde batetik, eta beste batzuetan egia da baita ere begiak ixten direla. Horrekin erabat ados nago.

Hala ere, duela bi aste zuk zeuk aipatu duzu pasa den izan zen pleno honetan, Elkarrekin Podemos-ek ekarritako gai bat aztertu zen, bonberoena hain zuzen ere, eta Legebiltzar honetan gogoratu nahi dut bi gauza aipatzen zirela horri erantzunez. Bata, noski, langile guztiek dutela kontzientzia eragozpena adierazteko eta gauzatzeko eskubidea, eta hori aitortzen zen. Eta baita ere eskatzen zitzaion zehazki Estatu espainiarrari nolabait errespetu zezala Saudi Arabiaren kontrako arma blokeoa, aurretik Europar Parlamentuak hala eskatuta, eta utzi diezaiola giza eskubideak errespetatzen ez dituzten herrialdeei armak bidaltzeari. Nik uste dut hori sinatu zela eta hemen onartu zela, eta erabat bat gatoz horrekin, hortik datorrela gainera gai hau.





Baina gai hau ez da gaurkoa eta zuk zeuk aipatzen zenuen. 2012an dagoeneko Legebiltzar honetan hartu zen erabaki bat Ministeritzari zegokiona, armen transferentzia debekatzekoa, eskubideak urratzen zituzten herrialdeetara ez bidaltzekoa, baimenak emateko momentuan erregulazioa nola egin behar zen aipatzen zuena, eta eskaera berezia egiten zitzairen hainbat eta hainbat herrialdeei armak ez bidaltzeko.

Desde entonces, también usted lo citaba, se han dado diversos pasos a nivel internacional y es evidente que, aunque los organismos de control internacional y de los estados son importantes, no son suficientes y se demuestra con casos como los que usted nos enseñaba que no son suficientes. No están siendo suficientes y no son suficientes para evitar además la venta directa a esos países o de forma indirecta que se transfieran armas a través de otros países en los que teóricamente la venta puede ser legal.

Existen muchas armas y municiones en esos países a los que teóricamente no había que haber enviado armas. En 2013, decía usted, un total de 154 estados votaron a favor en la Asamblea General de la ONU el Tratado sobre el Comercio de Armas, que entró en vigor en diciembre del 2014. Este Tratado ha sido firmado por el Estado español y establece una serie de normas básicas, normas a cumplir en comercio internacionales de armas.

¿Dónde está el problema? Evidentemente, como usted decía, en el trabajo posterior de garantizar que ese Tratado se está cumpliendo, que se está cumpliendo adecuadamente y que se garantice de manera estricta que se adopten todas las medidas necesarias para que sea cumplido.

Quiero insistir en esta medida, y no solo en establecimiento de normas, reglamentos y autorizaciones para venta de armas a determinados países en los que son aceptados y se hace de forma adecuada, sino que ese evite el





que esas armas puedan ser transferidas de forma indirecta a esos países en los que sí se están vulnerando los derechos humanos.

Nos consta que, como usted decía también, que el Estado español suscribió este Tratado y, sin embargo, se están produciendo todas esas imágenes y muchas otras en muchos lugares, tales como Arabia Saudí, pero no es el único lugar en el que se están produciendo cuando Arabia Saudí ataca Yemen. Pero no es el único lugar.

Tenemos que trabajar porque que eso sea una realidad y usted decía, tal como le comentaba la semana pasada, hace 15 días ante la pregunta del Elkarrekin Podemos: Tenemos que analizar todos los eslabones de la cadena y no quedarnos en el último, porque, es cierto, el último es por dónde salen esas armas. Pero también transitan por nuestras carreteras, también transitan por nuestros ferrocarriles. Por tanto, esos son los últimos eslabones, pero cómo se trabaja.

Y también le quería señalar otro aspecto concreto, que también lo citaba hace 15 días, porque cuando estamos hablando de venta a determinados países de situaciones complejas desde el punto de vista de derechos humanos, por calificarlas de una forma suave, hay dos elementos que hay que considerar.

Uno, son las armas concretamente, pero también hay otra determinada cantidad de elementos, de productos y de maquinaria que se está exportando, que puede ser susceptible de ser considerada de doble uso, como usted sabe, que en algunos casos no lo es, pero en otras pueden ser consideradas y ahí es donde tenemos que incidir y tenemos que trabajar.

Como comunidad autónoma, como Euskadi, tenemos, no voy a decir pocos instrumentos, diría que casi ninguno, pero, sin embargo, sí es cierto, que creo que realmente donde hay que trabajar es el cumplimiento del Tratado de Comercio de Armas y que realmente seamos capaces de establecer y de analizar dónde se están produciendo los problemas. Y creo



que no están tanto en la venta directa, como en esa venta indirecta y en ese traslado de armas y de otros elementos desde países donde, teóricamente, se podrían trasladar.

Se trata de autorizaciones y licencias que tiene que dar el Estado español, donde no tenemos ninguna competencia y, tal como dice el presidente de Autoridad Portuaria –y usted hacía referencia a ellos–, donde la Autoridad Portuaria no conoce, no conoce qué es lo que se está, qué es lo que esta transitando por el puerto.

Sin embargo, creo que esta Cámara sí puede adoptar, y yo creo que lo ha hecho a lo largo de los últimos años, resoluciones y ser exigente con el Estado español, que es quien da las autorizaciones y quien da la licencias para todo este tipo de armamento, y no armamento a países en conflicto.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Otero jauna, zurea da hitza.

OTERO GABIRONDO jaunak: Bai, eskerrik asko.

Argi dago, ez da ari ezer funtzionatzen. Ikusitakoa eta gero, ez da ezer funtzionatzen.

Me dice usted que el problema está en el trabajo posterior. Yo eso no tengo tan claro, yo, para mí, el problema está en el trabajo anterior, es decir, qué se promociona y qué se fabrica tiene mucho que ver con después lo que... con lo que después pasa porque, claro, no es lo mismo enviar pistolas para la policía de Rotterdam, por ejemplo, que enviar armamento pesado a Arabia Saudí y se está haciendo todo, no.





Yo lo que veo es que el Gobierno Vasco, hablo del Gobierno Vasco, sobre todo lo que ha hecho es encogerse de hombros, diciendo nosotros aquí poco podemos hacer. Lo que veo también es que no ha habido ningún pronunciamiento público, que yo creo que es algo que ayuda mucho, no se ha presentado quejas formales, que yo sepa, o exigencias o medidas para controlar todo este desaguisado.

No se ha mostrado tampoco solidaridad, no ya el Gobierno, sino los grupos parlamentarios que sujetan el Gobierno, para el bombero Ina Robles, que por conciencia, completamente justificada, no participó en un operativo de cargas de bombas para Arabia.

Como grupo nacionalista, otra vez no como Gobierno, se han abstenido hace un mes en Madrid cuando se presentó una iniciativa para vetar la exportación de armas a Arabia Saudí, sorprendentemente después de todo esto.

Y lo que sí se ha hecho y lo que a mí sí me parece grave y quiero dejar claro es poner la maquina diplomática y de imagen vasca en favor de los negocios de la industria armamentística, y además, en contra de la ley.

La Ley vasca de 2007, Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos, en la que se dice textualmente en su artículo 3 que "en sus políticas de promoción y apoyo a las empresas, el Gobierno Vasco no colaborará de ninguna forma con aquellas personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción, comercialización y financiación de armas".

Yo creo que el artículo es claro, la ley es clara. Pues bien, en la legislatura anterior, usted, como responsable de Industria, el 13 de junio de 2014 asiste, junto a Urkullu, a la fiesta por el 25 aniversario de ITP y El País, que tengo aquí el recorte, titula "Urkullu pone a ITP como ejemplo", no de empresa, sino como ejemplo de la política económica del Gobierno Vasco y destaca –textualmente– que "ITP es el motor turbopropulsor de Euskadi".





Sin embargo, 25 años antes, ITP nació por y para la industria militar, concretamente para construir una parte del avión de combate europeo Eurofighter, y por si no quedará clara la vocación militar, el 23 de noviembre de 2015 tuvo lugar en una planta de ITP el acto de inauguración del monumento al Caza Mirage F1, que fue cedido a la compañía por el ejército de Aire.

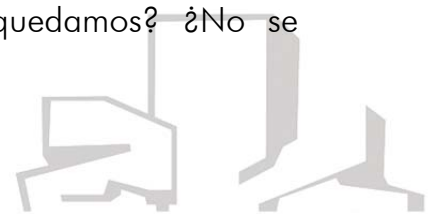
Ese día Ignacio Mataix, director general de ITP, agradeció al Gema, la cesión de la aeronave para el monumento, con el que se quiere conmemorar el hermanamiento histórico existente entre el ejército del Aire e ITP. Noviembre de 2015, por cierto, ya habían empezado los bombardeos sobre Yemen. ¿Sabéis con qué aviones se ha bombardeado Arabia Saudí más de 800 veces la población del Yemen? Con el Eurofighter, el Eurofighter Tifón.

¿Quién hace? ¿Quién participa en el Eurofighter Tifón? ITP, Sener y Arnova, entre otras. ¿y qué carga el Eurofighter aquí? Misiles Iris-T ¿Y quién los hace? Sener y Aernnova, entre otros.

Habría muchos ejemplos, pero me voy al más reciente, el mes pasado, 50 años de la Asociación Armera, fabricantes de armas. Discurso del lehendakari a la Asociación Armera. "Sois referentes en la apuesta por la internacionalización y la innovación. Desde el Gobierno Vasco mantenemos una relación cercana y permanente con vuestra Asociación. Nuestra misión es seguir colaborando, trabajando juntos, impulsar la competitividad". Etcétera, etcétera, con toda la plana mayor del Gobierno y el Parlamento aquí.

Que no, que no, que no, que la misión no es colaborar con la industria de producción de armas, que eso está en contra de la ley, y repito, el Gobierno Vasco no colaborará de ninguna forma con aquellas personas física o jurídicas dedicadas a la producción, comercialización y financiación de armas.

¿Dónde queda el principio de legalidad? ¿Qué es, para cuando conviene? Entonces, ¿en qué quedamos? ¿En qué quedamos? ¿No se





pueden parar los envíos de armas porque no lo permite la ley? ¿O realmente, y atendiendo a algo mucho más profundo, debemos parar los envíos de armas y la promoción de la industria armamentística porque nos lo exige la ley, el sentido común y la ética?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otero jauna.

Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK

(Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Banengoen ba ni arraroa zela zuk eta biok zer baitetan ados egotea eta, beraz, desadostasuna ateratzeko Arabiatik atera gera eta etorri gara industriara.

Kasu honetan, nik uste dut aztertu behar dugula oso ondo eta enpresa batzuen izenak aipatu dituzun. Ni ez naiz batekin edo besteekin sartuko, baina, dakizun bezala, baita ere, kasu askotan armen industriak, edo agian, gerran gertatzen diren hainbat eta hainbat aurrerapen, gero mundu zibilera etortzen dira eta aurrerapen asko ematen dira eta hori argi dago eta badakizu.

Eta ITP agian agertu zen era batean edo Aernnova zuk esan dituzun, edo Sener agertu ziren, ba bueno, era bateko ikerketa eta garapenari esker, eta gaur egun, adibide dira beste hainbat eta hainbat ekimen martxan jarri dituztelako, beste hainbat proiektu dituztelako.

Porque, además, son capaces de articular diferente medidas industriales, que son ejemplo y no nos avergüenza, y no nos debe avergonzar como país decirlo, que son ejemplo de funcionamiento, de generación de empleo y de generación de riqueza, porque lo hacen bien.





Pero no estábamos hablando de Arabia Saudí, usted quería llegar a otro lugar, usted quería llegar a otro lugar diferente, y la verdad es que es bastante divertido últimamente ver todas esas fotos, porque si a uno se le olvidan dónde ha estado, ya nos lo recuerdan ustedes dónde hemos estado, efectivamente, pero no porque nos saquen todos los días un montón de fotografías nos vamos a avergonzar de que estamos defendiendo el tejido económico de este país, no.

Eso es lo que creemos que tenemos que hacer, porque otras veces además nos lo exigen, y entonces a veces sí, a veces no, depende, cuando me apetece, sí o no, yo creo que tenemos que ser suficientemente coherentes para hacerlo bien, sí es verdad, analizando y vuelvo a donde estábamos.

Si tenemos algún tipo de actuación que hacer en las licencias, en el trabajo con la comercialización de las armas, no le consta al Gobierno Vasco, no es competencia del Gobierno Vasco hacerlo, pero sí es competencia nuestra, y en esta Cámara, en esta Cámara ha habido pronunciamientos, y este Gobierno hace las correspondientes o toma las correspondientes decisiones y actuaciones donde las tiene que tomar, pero no es competencia nuestra, pero si estamos hablando de aquello, hablamos de aquello.

Y no me lo mezcle con lo que, la segunda intervención, que nada tiene...

Comienzo de la cinta nº 11

...o toma las correspondientes decisiones y actuaciones donde las tiene que tomar, pero no es competencia nuestra. Pero si estamos hablando de aquello, hablamos de aquello.

Y no me lo mezcle con lo de la segunda intervención, que nada tiene que ver, nada tiene que ver con lo que usted me estaba diciendo.





Por tanto, el tejido económico de este país va a seguir siendo defendido por este Gobierno, sí, porque genera empleo y riqueza, también, y lo va a tener que seguir haciendo en todas y cada una de las formas, por supuesto, siempre garantizando los derechos humanos, siempre garantizando el bienestar de las personas y en eso no tenga usted la menor duda.

Y en el plan de internacionalización, porque también hacía referencia a eso, que vendrá a esta Cámara también para su conocimiento, verá usted que también tiene un aspecto muy concreto que se refiere a ello. Pero no mezclamos temas, porque si es una cosa es una cosa y es si es otra es otra.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Galdera, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, FEVEren trenbideen transferentziak Euskotrenen merkantzia-garraioaren negozioan izan dezakeen eraginari buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Mila esker, presidente andrea.

Señora Tapia, el pasado mes de julio aparecía en los medios de comunicación una noticia que hacía referencia a la posible transferencia de dos líneas de ferrocarril de FEVE al Gobierno Vasco de cara al ejercicio 2018.

Por otra parte, tenemos que Euskotren tiene un negocio de transporte de mercancías que a día de hoy no es rentable.

